



ACUERDO 027

(07 OCT 2022)

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO A TRAVÉS DE UN CONTRACRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO VIGENCIA 2022”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, el Estatuto Orgánico del Municipio y demás normas concordantes

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDITAR el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones de la vigencia fiscal 2022, del municipio de Pitalito Huila en la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$150.000.000,00)**, de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	FUENTE Y CONCEPTOS CCPET		DENOMINACIÓN RUBRO, FUENTE Y CONCEPTOS CCPET	VALOR
2			GASTOS	150,000,000.00
2.1			FUNCIONAMIENTO	150,000,000.00
2.1.2			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	135,000,000.00
2.1.2.02			ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	135,000,000.00
2.1.2.02.008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	135,000,000.00
2.1.2.02.008	AUX	305	Servicio de Acueducto, alcantarillado y Aseo	100,000,000.00
2.1.2.02.008	Unid. Ej.	1	Administración Central	100,000,000.00
2.1.2.02.008	CPC	8633	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	100,000,000.00
2.1.2.02.008	FUENTE	1121	R.B. SOBRETASA A LA GASOLINA	100,000,000.00
2.1.2.02.008	AUX	306	Servicio de Energía	5,000,000.00
2.1.2.02.008	Unid. Ej.	1	Administración central	35,000,000.00
2.1.2.02.008	CPC	86312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	35,000,000.00
2.1.2.02.008	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	35,000,000.00
2.1.7.			DISMINUCION DE PASIVOS	15,000,000.00
2.1.7.01			CESANTIAS	15,000,000.00
2.1.7.01.02			CESANTIAS PARCIALES	15,000,000.00
2.1.7.01.02	Unid. Ej.	1	Administración Central	15,000,000.00
2.1.7.01.02	FUENTE	110101	LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	15,000,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los recursos de que trata el artículo anterior, ACREDITAR el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del municipio de Pitalito para la



vigencia fiscal 2022, en la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$150.000.000,00)**, de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	FUENTE Y CONCEPTOS CCPET		DENOMINACIÓN RUBRO Y CONCEPTOS CCPET	VALOR
2.3			INVERSION	150,000,000.00
2.3.2			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	150,000,000.00
2.3.2.02			ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	150,000,000.00
2.3.2.02.01			MATERIALES Y SUMINISTROS	150,000,000.00
2.3.2.02.01.004	AUX	256	Secretaría de Hacienda	150,000,000.00
2.3.2.02.01.004	Unid. Ej.	1	Administración Central	150,000,000.00
2.3.2.02.01.004	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	150,000,000.00
2.3.2.02.01.004	PROGRAMA	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	150,000,000.00
2.3.2.02.01.004	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno	150,000,000.00
2.3.2.02.01.004	Elem.Cons.	1	Gestión y desempeño institucional: gestión y desempeño institucional: incluye la implementación y el mejoramiento de la prestación de los servicios, desarrollo de procedimientos y la implementación de programas específicos del proceso de gestión documental,	150,000,000.00
2.3.2.02.01.004	PRODUCTO	4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	150,000,000.00
2.3.2.02.01.004	META	4599	Sistemas de información implementados	150,000,000.00
2.3.2.02.01.004	ACTIVIDAD	1	Sistemas de información implementados	150,000,000.00
2.3.2.02.01.004	BPIN	2021415510036	"APOYO AL PROGRAMA GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICAZ DE UN TERRITORIO QUE SE INTEGRA CON LA REGIÓN VIGENCIA 2022, SECRETARIA DE HACIENDA, EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"	150,000,000.00
2.3.2.02.01.004	CPC	4523001	Unidad central de procesamiento (CPU)	150,000,000.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1121	R.B. SOBRETASA A LA GASOLINA	100,000,000.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	35,000,000.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	110101	LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	15,000,000.00

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA, de Pitalito Huila, hoy 06 de octubre de 2022.

MANUEL JESÚS MUÑOZ VALDERRAMA
Presidente

CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

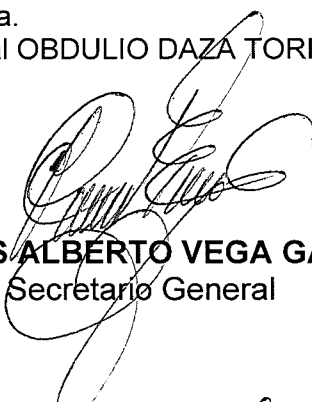


**EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE PITALITO HUILA**

HACE CONSTAR QUE:

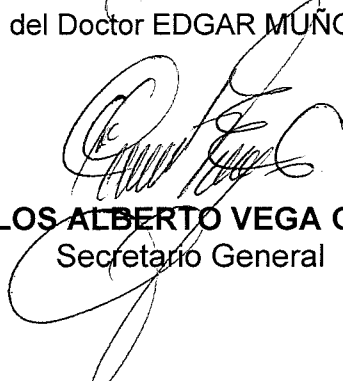
El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

PRIMER DEBATE:	23 de septiembre de 2022.
SEGUNDO DEBATE:	06 de octubre de 2022.
COMISIÓN:	Segunda.
PONENTE:	Concejal OBDULIO DAZA TORRES.



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

El presente Acuerdo fue iniciativa del Doctor EDGAR MUÑOZ TORRES, Alcalde Municipal.



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal para su sanción y publicación.

Pitalito, 07 de octubre de 2022.



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Elizabeth I.

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

LA TESORERA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO
NIT.891.180.077-0

C E R T I F I C A:

Que revisado el libro de bancos del aplicativo contable HAS SQL, se evidencia que a 20 de septiembre de 2022, en la cuenta corriente N° 370000788 del banco de Occidente denominada Municipio Pitalito - Fondos Comunes, existe disponibilidad de recursos por valor CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 50.000.000) y en la cuenta de ahorros No 224001263 del banco Av Villas denominada Sobretasa a la Gasolina, existe disponibilidad de recursos por valor CIEN MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 100.000.000); para contracreditar el presupuesto de gastos de funcionamiento y acreditar el presupuesto de gastos de inversión.

La presente certificación se expide en Pitalito-Huila, a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2022 como soporte para realizar movimiento en el presupuesto de gastos del Municipio.


DIANA MARÍA CARRILLO CALDERÓN
 Tesorera General

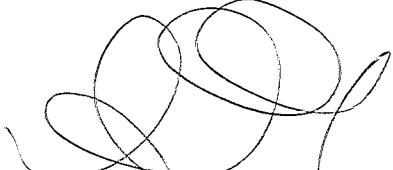
Proyectó: Diana María Carrillo Calderón	
Revisado por: Diana María Carrillo Calderón	Aprobado por: Diana María Carrillo Calderón
Firma: 	Firma:
Nombre: Diana María Carrillo Calderón	Nombre: Diana María Carrillo Calderón
Cargo: Tesorera General	Cargo: Tesorera General

	SANCION DE ACUERDO		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

Pitalito Huila, 07 de Octubre de 2022

LA SECRETARIA EJECUTIVA

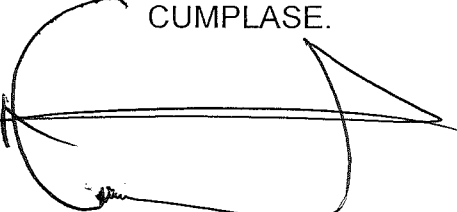
En la fecha se recibe el Acuerdo Municipal No **027** “**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO A TRAVES DE UN CONTRACREDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO VIGENCIA 2022**”.


LUISA FERNANDA SANDOVAL
Secretaria Ejecutiva

Pitalito Huila, 07 de Octubre de 2022

ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

En la fecha SANCIONESE Y PUBLIQUESE el presente Acuerdo No **027** en la Cartelera Municipal, envíese a la Sección de Justicia Departamental, Unidad de Asistencia Legal y Gobernación del Huila, para su revisión.


CUMPLASE.
KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ
Alcalde Municipal Encargado

Proyecto: Diana Paola Losada Beltrán/ Auxiliar Administrativo 	
Revisado por: Andrés Eduardo Echeverry Collazos / Jefe de Oficina Jurídica	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma:	Firma:
Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández / Secretario de Hacienda	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Firma:	Cargo: Alcalde Municipal Encargado

